

Estampas madrileñas

Botijos del Santo

Por EMILIO CARRERE

La pradera de Juan de Vargas, el sabihondo secretario de Carlos V, ha sido en todas las épocas un jocundo escenario de sainete. A pesar de que nos convirtieron en laicos de repente, el Santo Isidro Labrador sigue teniendo la devoción de los católicos y de los madrileñistas conservadores de las tradiciones. Es un santo que no se ha hecho inactual. Fue un obrero del campo y un proletario. Y respecto al mito de que los ángeles labraban sus terruños, cualquier obrero actual de cualquier ramo admitiría con mucho gusto la repetición del milagro. Cobrar el jornal y que trabajen los ángeles... El más irreconciliable ateo se convertiría al catolicismo en estas condiciones.

Famosas han sido las fiestas tradicionales de la calavera seca y polvorienta junto a la fuente milagrosa, donde reza esta ingenua epigrama:

Si calavera trujeres
volverás sin calavera.

Los honrados menestrales, chisperos y curtidores y majas de rompe y rasga—toda la estampa de 1.808—festejaban al buen Isidro con tonadas y villanillas, zarabandadas y boleros; todo bien remojado con el rojo néctar de Arganda, en frescas alcarrazas, "muñuelos" y jigote en escudilla.

Goya y el samitero Cruz paseaban en las tardes luminosas de aquellos Mayos chisperos por estas polvorosas praderas, luciendo sus pomposos casacaes floripondados, entre el jolgorio de la manolesca. Sobrada ingenuidad hace falta para divertirse en sitio tan poco ameno y con un espectáculo de tan manida villanía. Pero la tradición ha ido año tras año galvanizando el mito y la fomería de San Isidro, que ha sido una gran atracción turística a base de los isidros lugareños, tan satirizados por Luis Taboada, y de los isidros matritenses, mantenedores de la poesía chulá del orgullo, de la policromía del manóculo de Manila, y de la suculencia de la tortilla fría, comida de bruceos sobre el suelo. Los siglos estupefactos nos han oído producir ruidos despacibles con los pitos floreados, han oído el aceite hedonido de las churrerías y nos han compadecido viéndonos cargados con los enormes botijos del Santo, de insolentes pitorros de cascó alemán. Era Madrid que se divertía a la sombra de los cipreses de las Patriarcales, en la pradera polvorosa, llena de fantasmas de ejecuciones capitales.

Como Don Ramón de la Cruz, su padre espiritual, los saineteros Ricardo de la Vega, Luceño y Carlos Arniches han dado un oro de donosa perpetuidad a las escenas sainetescas vividas en esta pradera. Allí podemos encontrarnos con Julián, el honrado cajista que se "ha metido en juerga" para olvidar a la Susana, y con la chulona familia menestral de "Santo de la Isidra", que se complica con una marimóna para que escriban de largo los rúbulos del Juzgado Municipal—otro escenario de sainete—por lesiones, blasfemias y escándalo público: total treinta "beatas", como diría Pepe el Tranquilo, otro pintoresco conocido nuestro de "la cuarta de Apolo".

También hallaremos una lucida representación de la clásica cofradía de la pobrecita andariega y ciudadana, desde el mangante de cayado y montera peluda, hasta el pordiosero de bombín anacrónico, como un cesante dibujado por Cilla, heredero de aquel gracioso buscón que "mangaba" para una vela, porque su "señora" estaba en trance de hacerse dos y no quería que el nuevo vástago lo viese todo negro al asomarse a la existencia. Rasgo digno de un padre, que a veces naufragara en "un quinque con seltz" en los ventorrillos de la pradera.

Pero en los tiempos que corremos, las romerías y las verbenas han perdido su sabor. El pueblo es menos ingenuo. El natural ha sido vencido por lo artificial. A la estampa verbenera de María Luisa y Godoy ha substituido la verbera goyesca de socios del casino de Mesallinas del barrio de Pardiñas. Romerías y verbenas se han estilizado hasta convertirse en fondos de zarzuela o de revista. Pero el pueblo auténtico conserva la superstitión de estas fiestas, con una vaga emoción de tradición y de poesía.

El santo labrador ha perdido su categoría divina en el corazón del pueblo

y se dispone a ingresar en cualquier sindicato agrario. Se va retirando poco a poco, con sus pitos estridentes, sus botijos punzados, sus churros infectos y sus tortillas frías del tamaño de un volante de camioneta, que eran el encanto tradicional de las familias. La musa de los orgullitos ha muerto, que era el alma lírica del sainete. Al pobre santo le hace daño en las orejas la música del "jazz-band", que es el ruido que ahora impera a través de una epidemia de revistas de los músicos más populares, aunque nunca acertaron a encontrar el alma del pueblo. Nadie cree ya en la eficacia de las curativas linfas contra la calentura, porque en los corazones materialistas ha muerto la esperanza del milagro, y confiamos más en unos discos de quinina. El último devoto de San Isidro y su tradición es Diego San José, el insigne poeta matritense.

El viejo Madrid está enterrado bajo los escombros de la Gran Vía. El alma de Madrid renace de vez en cuando en una crónica del mencionado autor de "Madre Claudia". El Madrid de hoy, cosmopolita, no le conoce nadie, porque no tiene un rostro genuino. Esto justifica la frase de Wenceslao Fernández Florez, que es ciudadano de Madrid sin casticismo.

—Yo desconozco Madrid, en absoluto. Se podría decir que yo soy el anti-Diego San José.

En la Pradera de San Isidro sólo quedará en breve tiempo el recuerdo del capitán Clavijo, héroe de la leyenda de amor y bizarría, fusilado en aquel lugar. El ruido de los pitos del santo se apaga entre el estrépito de bocinas y de motores. La renovación de las costumbres va rompiendo año tras año los botijos del santo.

(Prohibida la reproducción.)

Instantáneo político

Reuniones de minorías

Se animan los pasillos del Congreso ante la nueva reunión del partido radical. Habían sido invitados a la comida en el Casino de Madrid los ministros de Hacienda y Gobernación y a este hecho se le dio gran importancia. El señor Portela Valladares y el señor Chapaprieta no están afiliados al Partido Radical, pero siguen la política del señor Lerroux. He aquí por qué su presencia en el ágape homenaje al jefe del Gobierno se consideraba como un signo cierto de la adhesión de los dos ministros al radicalismo. En la reunión que previamente habían celebrado, el señor Lerroux expuso la conveniencia de que siga el debate sobre política internacional iniciado con la pregunta del conde de Romanones sobre la situación de Tángier, pregunta que de este modo queda convertida en interpelación. Así, pues, el viernes proseguirá la intervención de las minorías y continuará en la próxima semana. Era ya tiempo de que en la Cámara tomaran estado parlamentario las cuestiones de política exterior y España fije su posición ante los problemas de esta ciudad, lamentablemente arrebatada por el Acta de Algeciras a la incuestionable hegemonía española, y de paso hablar algo de los problemas del Mediterráneo, sembradas nuestras costas de Levante y las de las Islas Baleares de espías de todas las naciones, que desarrollan una próspera actividad.

También los socialistas celebraron su reunión para decidir sobre la vuelta al Parlamento. Ya se sabe que estaban ignorados en votos los partidarios de la reintegración a la Cámara y los que se niegan de plano a volver a sus escaños. Se buscó una fórmula intermedia: no volverán en tanto no se abran todos sus centros, todas las Casas del Pueblo, se levante la prohibición de sus periódicos y se respete la minoría parlamentaria. Fijadas así las condiciones, es difícil que vuelvan al Congreso en bastante tiempo, pues si las Casas del Pueblo de todas las provincias de España no tardarían en abrirse, según opinión de algún ministro, siempre quedarán como un problema, y no fácil de resolver. Los centros socialistas de Asturias.

ALVAREZ DE LEON

Arrollado por dos máquinas

Oijón.— Al regresar a su domicilio el obrero del puerto José Agustín Pérez, fue arrollado, dentro de un túnel, por dos máquinas, resultando gravísimamente herido.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ayer en el Congreso

Continuó discutiéndose el proyecto de ley de imprenta

Varios ruegos

Bajo la presidencia de Iñeño Alba comienza la sesión a las cuatro y cuarto.

El señor Moreno Quesada, de Unión republicana, formula varios ruegos dirigidos al ministro de Comunicaciones. En uno de ellos pide que se traiga cuanto antes a las Cortes el expediente para la compra de coches de Correos; en otro pregunta si han transcurrido ya los tres meses que dió la Cámara para la presentación de la ley de bases del Cuerpo de Correos. Recuerda también que anunció hace tiempo una interpelación sobre los funcionarios del Cuerpo de Correos y Telégrafos.

El ministro de Comunicaciones le contesta. Dice que no sabía que existiese tal interpelación, y promete ocuparse cuanto antes de los dos ruegos que se le han hecho.

El señor Alonso, de Unión republicana, pide que venga a la Cámara un expediente relacionado con la subvención a ciertas líneas marítimas.

El precio de los periódicos

Se entra en la discusión del orden del día y se abre debate sobre un dictamen relacionado con la modificación de la ley de 28 de Marzo último sobre subida de precio de los periódicos. El dictamen es aprobado sin discusión.

La vicepresidencia del Congreso

Inmediatamente se procede a elegir vicepresidente del Congreso. Resulta elegido vicepresidente primero de la Cámara, por 119 votos, el señor Jiménez Fernández.

El proyecto de ley de imprenta

Se pone a debate el proyecto de ley de imprenta.

El señor López Varela, radical, dice que este proyecto es de tal trascendencia que no quiere que pase sin un comentario. Viene a sustituir a la ley de Imprenta de 1898, y, lejos de ser más benévola, como aconsejan los tiempos modernos, es aún más fuerte. Considera que están suficientemente salvaguardados los Gobiernos con el Código Penal y el artículo 34 de la Constitución. Recuerda, al efecto, el dictamen de la Comisión jurídica asesora.

Se muestra contrario al espíritu de la ley, que impide la libre expresión del pensamiento, y dice que ya le pareció mal la ley de Orden público, que fue votada por un Gobierno que creía que el Estado era el Gobierno mismo, y esa es aún peor. Con la ley de imprenta que se proyecta, el libre pensamiento tendrá tres mordazas: el Código, la ley y el artículo 34 de la Constitución. "Esto añade ahogar el pensamiento rebelde español, del que tantos bienes han dimanado".

En el año 1820, estaba justificada una ley de Imprenta como la que entonces hizo Martínez de la Rosa, pero hoy ya no, porque hay un Código y una Constitución que suponen suficiente salvaguarda para el Estado.

Afirma que esta ley tiene todos los vicios anteriores y, además, uno de injustificación. Asegura que el proyecto es peor que el que se aprobó para nuestras colonias en el año 79, y se pregunta: ¿No tiene hoy el ministro de la Gobernación un policía para cada seis ciudadanos? Afirma que, por decoro de la Cámara y por decoro de España, no puede continuar discutiéndose más este proyecto. Aquí, donde no se ha abordado el problema de la democracia más que a flor de piel, se pretende ahora aprobar este proyecto de ley de excepción.

Estima que hay que ir a un Estatuto de Prensa, pero un Estatuto económico, que no coarte la libertad y que ponga, en cambio, a recaudo de las persecuciones al personal de los periódicos. No cree que haya un escritor que cuando trata de emitir su pensamiento lo haga con el deliberado propósito de cometer un delito.

El señor Mazaúti: ¿Los hay, los hay!

El señor López Vareja insiste en decir que cuando un escritor defiende sus ideas no delinque.

Interviene el señor Mazaúti, de Renovación española, quien estima que esta ley no reportará grandes beneficios. Sin embargo, cree que debe aprobarse. Cree también que se puede delinquir con el pensamiento, y recuerda como tipo de mentira periodística, que ocasionó un grave perjuicio, la información relativa al hundimiento del "Maine", cuando la guerra de Cuba. Cuando se desmintió la calumnia ya habíamos perdido la guerra.

A continuación se extiende en discusiones filosóficas sobre el valor de la mentira, de la verdad absoluta y de la verdad relativa, y termina diciendo que únicamente en el temor de Dios se encuentra la verdad s.m.m.

El señor Irujo, nacionalista vasco, cree suficiente la ley de Orden público, que debe dejarse, en los momentos de normalidad, libre la expansión del pensamiento. Recuerda que el señor Gil Robles durante el bienio, al suspenderse algunos periódicos, protestó enérgicamente por la violación de la libertad del pensamiento que esta suspensión suponía. (Al efecto, el orador lee trozos del «Diario de Sesiones»

en que el señor Gil Robles hacía estas manifestaciones).

Critica el señor Irujo, punto por punto, el articulado del proyecto, y dice: —¿Habéis pensado en el daño que interesaría a las empresas, que exponen su dinero, ante el riesgo de encontrarse frente a un Gobierno de ideología contraria a la del periódico? Cita ejemplos de periódicos perseguidos y alude nuevamente a los ataques del señor Gil Robles, durante el bienio por la suspensión de periódicos. Recuerda que entonces se hizo la ley de Orden público, que sólo sirvió para que luego se suspendieran Ayuntamientos de los mismos partidos que la hicieron, y añade que con la Prensa pudiera suceder a este Gobierno algo parecido.

El señor Barcia consume un turno en contra de la totalidad. Recuerda que en la declaración ministerial se prometió retirar el Estatuto de Prensa, para someterlo a nueva redacción.

Se ocupa de la promesa que hizo el señor Lerroux de retirar el Estatuto de Prensa.

El señor Royo Villanova dice: —El Estatuto no; un dictamen sobre un proyecto de Ley.

Se discute entre los señores Barcia y Royo Villanova un diálogo sobre si es Estatuto o dictamen.

El señor Royo lo termina diciendo: —Es que he querido hablar un poquito. Llevo sin hacerlo desde que estoy en el banco azul. (Risas).

El señor Barcia continúa su discurso, estableciendo distinciones entre Estatuto y dictamen.

El señor Gil Robles: —Para esa habilidad ha estado su señoría pensando dos días?

El señor Barcia: —Carezco del ingenio de su señoría, que tiene una habilidad a cada minuto.

Critica después varios artículos del proyecto.

Los señores Montes, de la Ceda, y don Honorio Maura hacen algunas interrupciones.

El señor Barcia dice que esta ley no puede aprobarse por carecer de quorum. Cree que puede ocurrir todo, menos que los radicales voten este enmendado.

El señor Guerra del Río: —Ya sabe su señoría que acordamos hace tres meses no votarla. ¿A qué viene con maquiavelismos?

Don Emiliano Iglesias, dice que en efecto, hace tres meses, ellos tomaron una decisión relacionada con este proyecto. Somos partidarios de la libre expresión del pensamiento; no obstante, esta ley está justificada por lo ocurrido en Octubre. Una democracia no puede vivir sin libertad, si bien en momentos excepcionales debe condicionarse esta libertad.

En estos momentos, la vida democrática se basa en las leyes de publicidad y electoral, pero no puede ponerse un instrumento como éste en manos de un Gobierno. Estamos seguros de que este Gobierno lo empleará bien; pero no así otro, que fenga carácter dictatorial.

(Aplausos de los radicales).

El señor Mazaúti, de la Esquerda, consume otro turno en contra.

El señor Martínez Moya, en nombre de la Comisión, hace unas aclaraciones y ruega a los diputados, que presenten las enmiendas que crean oportunas, pues la Comisión tiene un criterio amplio para la admisión de las mismas.

El señor Portela Valladares, recuerda la gravedad del momento. Los gobiernos deben tener una garantía de que no estarán constantemente expuestos a la difamación ni a las intenciones revolucionarias. Comprende la posición de las minorías antibuque navales, pero en ellas debe pesar el concepto de responsabilidad mirando el problema con visión lejana.

No quiere examinar la situación del dictamen, que por diversas razones, no ha podido ser recogido.

Se ha querido dejar a la Cámara la libre expresión de su pensamiento y cree que se debe meditar sobre el proyecto ya que deja libre el camino a la Prensa que nobilita defendiendo un ideal pero no a aquella otra que nace muerta y que tiene solamente un fin revolucionario y perturbador de la paz pública.

Termina al pidiendo al presidente que suspenda la discusión.

El señor Alba declara que suspende de la sesión durante media hora.

Reanudada, don Alvaro Calleón reira un dictamen de la Comisión de Presupuestos, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Para hoy

Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas: Señores, pocas palabras. Mañana, debate internacional y ruegos y preguntas.

Esto es todo, aparte de unos suplicatorios.

Han pedido la palabra para toma parte en el debate internacional, los señores Goicoechea, Maura (don Miguel) y Ventosa.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

La conferencia del Sr. Martínez de Velasco

Critica del presupuesto y orientaciones para el porvenir

El pasado martes dimos una referencia de la conferencia que sobre el tema con que se encabezan estas líneas dió en Madrid don José Martínez de Velasco.

Hoy vamos a transcribir los comentarios que a propósito de ella hace en «El Financiero» su director J. G. Ceballos Teresí.

Dice así:

«No es cosa de todos los días que un futuro presidente del Consejo, que ha intentado ya formar Gobierno, trate a fondo materias presupuestarias.

Precisamente una fase importante, si no la principal de la tragedia económica y financiera de España, estriba en que la generalidad de los presidentes de Consejos de ministros no han sido economistas ni financieros, y por eso no han podido sentir personal y directamente, sino de modo reflejo, a través del influjo, casi siempre parcial, de los ministros de Hacienda y Fomento o Economía (ahora Agricultura, Industria y Comercio, Obras Públicas y Trabajo), las grandes preocupaciones de tal naturaleza en visión armónica de conjunto en cada momento y circunstancias del país.

Y si a ello se añade la inconsistencia o inestabilidad política, el desastre en estos órdenes es completo, y es el verdadero historial de los presupuestos del Estado, en lo que va de siglo.

No precisa remontarse a los tiempos casi paradisiacos de Sagasta y Cánovas, con presupuestos de 800 millones de pesetas, con los cuales, no obstante, hubo ministro de Hacienda, como el señor Navarro Reverter, que pudo hacer frente a las guerras coloniales y de los Estados Unidos, con sólo un aumento del 25 por 100, 200 millones, al elevarlos Villaverde en 1900 a 1.000 millones de pesetas.

Ni Maura, ni Dato, ni el mismo Canalejas, con haber sido ministro de Hacienda, ni toda la estela de jefes de Gobierno de las diferentes fases y talas de los partidos liberal y conservador, pudieron acreditar ese conjunto preciso de las dos cualidades indispensables en todo primer ministro, como ocurre por regla general en el extranjero, para dar cima a los grandes problemas económicos y sociales de nuestros tiempos: fortaleza política y capacidad de economista.

Sánchez de Toca, nuestro ilustre padre intelectual en esa disciplina, era un economista, pero en el orden político fue acaso el presidente de Consejo más débil y menos duradero, pues tuvo que actuar con cuadrilla ajena, aceptando todas las letras manijables que iban a protestarle ruidosamente a Dato, y aun pudiera añadirse que los meses que ocupó la Presidencia del Consejo, lo fue entre celafías y zancadillas de todos los cuadrantes.

También los contados ministros de Hacienda que pueden decirse tales, padecieron esa doble tragedia de estar ausentes de la Presidencia los economistas, y de la falta de firmeza política, no viendo llegar a ramos de bendicir algunos buenos proyectos y planes, como los de Alba en 1916.

Por eso cuando un ministro como Chapaprieta, asomando ya a un momento de afirmación política en reacción de mayor confianza del país, se propone hacer obra prestamista, o sea, no asistencias de autoridad para una indispensable libertad de acción aun siendo en radio prefijado.

Y cuando vemos por todo lo expuesto, que un futuro jefe de Gobierno, como el señor Martínez de Velasco, se presenta decididamente en el «ring» de los economistas a defender con decisión y claridad la buena doctrina, no podemos por menos que darnos albricias y felicitarle, y felicitar también al país, por los buenos auspicios que le entran por el campo de la alta política.

Fue breve—no duró más allá de media hora—la conferencia que el jefe del partido nacional agrario, señor Martínez de Velasco, dió anoche en el cine Goya, en el ciclo de las organizadas por Unión Económica sobre el tema «Críticas sobre el Presupuesto y orientaciones para el porvenir», cuya síntesis hallarán nuestros lectores en esta misma edición, ya que en estas líneas sólo nos proponemos recoger hecho tan importante, y aportar algunos breves comentarios de conjunto.

Realmente, el crecimiento de los presupuestos en lo que va de siglo, no guarda relación con el desarrollo de la fortuna nacional y, por ende, tampoco con el de la renta, ya que el aumento de los presupuestos, hasta el período de plenitud de auge económico y financiero en 1929, representa el 400 por 100, de 1.000 a 4.000 millones al paso que la fortuna pública y privada

del país sólo sube de 139.000 a 300.000 millones de pesetas, o sea el 215 por 100; es decir, casi la mitad.

Pero la tragedia es mayor aún, si cabe, al compararse el aumento de los presupuestos con la renta.

El señor Martínez de Velasco, que nos hizo el honor de aludirnos al citar nuestra cifra de 25.000 millones para la renta de la fortuna nacional, puso de relieve el gran desnivel que existe entre ambos términos con relación al porcentaje tipo de los economistas.

Pero esa renta de 25.000 millones, está referida a aquel período de auge, con 300.000 millones de riqueza y presupuesto de 4.000 millones, que representaba el 16 por 100 de la renta.

Pero es que hoy, a la hora actual, la fortuna nacional, con el máximo optimismo ponderado, no puede cifrarse en más de 240.000 millones, y la renta en más de 20.000 millones, o sea una pérdida mínima del 20 por 100 en capital y en renta, por los desvaríos socializantes y demás excesos múltiples padecidos.

Y en condiciones tales, el Presupuesto no hizo el honor de elevarse a 4.700 millones, cifra global, o sea que aquella relación del 16 por 100 de los presupuestos respecto a la renta, ha venido a convertirse, cuando menos, en la brutal cifra del 23,50 por 100; esto es, 7,50 por 100 más como resultado de la relación de la renta de 20.000 millones con el Presupuesto de 4.700 millones de pesetas, y eso agravado aún con todas las injusticias distributivas y la múltiple desproporcionalidad visible e invisible entre los que pagan o simplemente merecen, o lo que es aún peor, están ausentes o casi ausentes de las cargas.

Está en lo cierto el señor Martínez de Velasco al atribuir la inflación presupuestaria a la falta de autoridad en los Gobiernos, que les ha puesto en trance de considerables aumentos para la defensa del orden público; a la política socializante, consagrada en un precepto constitucional, y al desmedido frenesí de la burocracia.

Satisfactorio en verdad, nuevo signo de que los órganos vitales de la política se compenetran como en todo, con las necesidades crecientes de la función, es el que los economistas podamos colearnos ya con jefes de partidos y primeros ministros del mañana próximo, que no sólo han perdido el conocimiento «miedo a manejar cifras», sino que, con fácil dominio, discreción y maestría, como acreditó anoche el señor Martínez de Velasco, hablan de las bases impositivas, de la sindicación de los tributos, desgloran cargas que gravan la necesidad y aun la desgracia, clasifican gravámenes de renta personal sobre el patrimonio y sobre el conjunto global percibido y, en fin, apuntan ciertas orientaciones para la reducción de los gastos, poniendo freno a las emisiones, afrontando la solución de las clases pasivas y adaptando el conjunto de los gastos a las verdaderas necesidades nacionales. ¿Para qué buscar por apuntando omisiones, destacando silencios, acaso obligados, o señalando afirmaciones tal vez algo superficiales?

Contentémonos con el hecho, plausible de suyo, de un jefe de partido de ambiente personal prestigioso de opinión, opositor con brillantez a calidad relevante de economista; que si ésta y la realidad de jefe de Gobierno llega a cristalizar un día en una sola inteligencia y bajo una sola mano, ello habrá de dar, sin duda, venturosos frutos al país.

El aumento de precio de los periódicos

El texto de la proposición de ley aprobada ayer por el Congreso relativa al precio mínimo de los periódicos es el siguiente:

«Artículo único. El artículo 7.º de la ley elevando el precio mínimo de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma:

Artículo 7.º Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día 1.º de Julio de 1935.»

Ecos de sociedad

En el certamen literario celebrado anteayer en la Universidad, con motivo del centenario de Lope de Vega, ha obtenido un accesoit de 100 pesetas, la señorita Sara Arceche Martín, aventajada alumna de sexto curso del Instituto de segunda enseñanza de Burgos.

Enviamos nuestra enhorabuena a tan ilustrada señorita.

TRIBUNA LIBRE

Los unos y los otros

Por ADOLFO GARCIA PBR. PROFESOR

A pesar de haber transcurrido más de una decena de días desde la solución de la crisis, todos los comentarios y conversaciones tienen la misma objetividad, la constitución del nuevo Gobierno, coincidiendo en apreciar que éste responde al carácter del Parlamento y a las ansias de la nación.

Gobierno que dé cumplida satisfacción a estas justas aspiraciones será el Gobierno del porvenir; si las derechas piden en condiciones de vivir decorosamente a la sufrida clase media y proletariado, de ellos serán los votos de todos, y los obreros se convencerán de que el «coco» de las derechas no es tal, pues verá que sus derechos no quedan anulados, aunque se eclipsen y anulen sus actuales dirigentes.

En manos del nuevo Gobierno está el confirmar el aplauso y simpatía con que, en general, ha sido recibido. Digo en general, porque a algunos, perdidas las esperanzas, se les oye decir: no esperó nada ni de «los unos» (derechas-centro), ni de «los otros» (extremas izquierdas-socialistas), porque los unos y los otros anteponen las aperturas personales y de sus partidos, a bien de la comunidad; buscan como fin primordial y esencial, lo que debe ser secundario y accesorio.

Hago punto final, recordando a los unos y a los otros que España necesita de todos sus hijos para ser salvada y redimida de tantos males que la apesadumbran. Arrojemnos muy lejos este exceso de egoísmo que la asfixia, y entre todos veamos de salvarla, sin perder de vista que por encima de los partidos, de los cuerpos, de las estrellas, de la tierra y de los estados, está el espíritu, y por encima del espíritu, la verdadera fraternidad y caridad, que es sobrenatural.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ Sombrerería, 4

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Recurso contencioso administrativo promovido por don Laureano Pascual Mateo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra. Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de esa ciudad, seguido contra Estanislao Santamaría Garzón, sobre insultos a la autoridad.

VINO TONDONIA. Depósito exclusivo para Burgos; Ignacio Palacios Merced, núm. 12 BURGOS

La Compañía Santander-Mediterráneo

«El Sol» publica la siguiente noticia: «Se ha celebrado en Londres la reunión de la Junta de la Central Mining, constructora del ferrocarril Santander-Mediterráneo. En esa junta se ha dicho que esta empresa ferroviaria no ha recibido del Gobierno español ninguna cantidad a cuenta de los sesenta y tres millones de pesetas, intereses incluidos, que aquél le debe. El Foreign Office ha hecho algunas gestiones cerca del Gobierno español sobre este particular. Los ingresos brutos de la explotación de este ferrocarril continúan aumentando. Durante el año pasado han alcanzado, aproximadamente, el montante de los gastos. La Prensa inglesa dice que no es posible, por el momento, predecir si el importe acumulado en la reserva por depreciación será o no suficiente para amortizar la participación en la Anglo Spanish Construction Co.»

Excursión a Bilbao

Para presenciar el interesante partido de fútbol, Athletic de Bilbao-Betis Sevilla, saldrá el próximo domingo, día 19, un magnífico autocar, al precio de 12,50 pesetas ida y vuelta. Salida de Burgos, Plaza de Prim, a las cinco y media de la mañana. Regreso de Bilbao, a las once de la noche. Inscripciones: Casa Munguía, Plaza Mayor, 5, cerrándose la misma el viernes, a las nueve de la noche. Nota importante.—Los viajeros van asegurados contra accidentes.

La Caja de Ahorros Municipal

Hemos recibido la Memoria de la Caja de Ahorros Municipal, correspondiente al ejercicio de 1934. Veremos con satisfacción que esta entidad, tan burgalesa, continúa su marcha ascendente que inició el mismo día de constituirse y en la que no ha habido la menor parada ni vacilación, así como que sigue destinando una gran parte de los beneficios a obras sociales y benéficas. Esto que decimos queda plenamente demostrado en el siguiente párrafo, que copiamos de la memoria: «El progresivo acrecentamiento del saldo de imposiciones se refleja claramente en los estados que se acompañan, en los cuales puede apreciarse que los capitales impuestos durante el año ascienden a 10.641.118,50 pesetas, a las que se han acumulado, por intereses, 438.321,26, sumando en junto, 11.079.479,76 pesetas, de las que deducidas, por reintegros 9.139.404,76 pesetas, resulta un aumento de pesetas 1.940.035, el agregado al saldo de 15.325.713,02 pesetas resultante en 31 de Diciembre de 1933, hace que el del presente año alcance la cifra de pesetas 17.265.748,02. El beneficio líquido obtenido asciende a 162.102,03 pesetas, de las cuales se destinan a estímulos a imponentes y atenciones benéfico-sociales 55.000. Entre estas obras figuran becas para estudios del bachillerato y carrera del Magisterio, y de canto y música, premios para niños de las escuelas nacionales y aislados de San Juan y Hospicio Provincial, créditos a cooperativas de casas baratas, pensiones a ancianos, libretas benéficas a asilados y comidas extraordinarias a enfermos del Hospital Municipal. Se ha elevado a cinco pesetas la primera inscripción con que la Caja dota a toda criatura nacida en la ciudad. En la Memoria se detalla la inversión que la Caja da a sus fondos, de modo que el imponente sabe al detalle en qué se invierte el dinero que deposita. Mucho nos complace, como burgaleses, el estado floreciente de la Caja, que en menos de nueve años ha reunido un capital de más de diez y siete millones de pesetas, buena muestra de la recta administración que desde un principio ha tenido y que es un timbre de honor para la ciudad.

Ayuntamiento de Burgos Concurso

El Ayuntamiento de esta capital, ha acordado abrir un concurso para la adquisición de modelo de la confección por él creada con el nombre de «MEDALLA DE LA CIUDAD DE BURGOS». Los artistas a quienes interesa tomar parte en el mismo, pueden presentar sus proyectos en el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal, con arreglo a las condiciones que en él se hallan de manifiesto, todos los días laborables desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde, dentro de un plazo que terminará el día 27 del próximo mes de Junio. Burgos 16 de Mayo de 1935.— El alcalde, Manuel Santamaría.

El DIARIO en Aranda de Duero

Importante Asamblea agraria.—Se pide la supresión de las Juntas Comarcales y la libertad en el mercado

Por iniciativa de los alcaldes de Zuzar, Arauzo de Miel y Fuentesnebro, que recogió el día de hoy, una importantísima Asamblea Agrario-Municipalista, en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento. Bajo la presidencia del alcalde de Aranda y con representaciones de los Ayuntamientos de Valdecañas, Hontoria, Villalba Santa Cruz de la Salceda, Fuentesnebro, Arandilla, Padilla, Caceruela, Quesada, Gumiel de Izán, Zuzar, Milagros, Hontangas, Baños, Arauzo de Miel, etc., dió comienzo la Asamblea reuniendo el presidente la situación actual del labrador y el momento angustioso por que está pasando. Ha de constar que con los diez días de plazo para el último decreto-concurso para retirar las 500.000 toneladas de trigo sobrante, se colocan a fines de este mes y mientras resuelven y adjudican si es que hay licitador, llegamos al 8 o al 10 de junio; mas como después es necesario un plazo no inferior a diez días para la formalización de la escritura, resulta, que por muy rápido que se quiera hacer, no obstante los buenos deseos de todos, la adjudicación-concurso no podrá realizarse hasta pasado el 20 de Junio, fecha para la cual ya se está segando la nueva cosecha por lo que resulta demasiado tardío; es decir, que habrá que afirmar y decir claramente que había fracasado la tasa y que los deseos del labrador eran vender el trigo. Estas últimas palabras fueron acogidas con gran asentimiento por todos los presentes. Seguidamente la Presidencia da cuenta de una instancia firmada por todos los comerciantes de Aranda, en la que vista la triste situación del comercio, debido a que el labrador no vende el trigo, piden la supresión de las juntas Comarcales. Abierta la discusión en la Asamblea intervienen diferentes alcaldes asistiendo, pidiendo la desaparición de las Juntas Comarcales, que si en un principio han servido para contener tal vez los abusos de los fabricantes en el momento actual, habrá que vender el trigo fuese como fuese. Citan el ejemplo de Extremadura, cuando el ex-ministro cedista señor Jiménez Fernández, donde han estado vendiendo cuanto han querido, sin respetar la tasa a 43, según noticias de Barcelona. Aragón ha vendido todo lo que ha podido y de Andalucía no hay que decir, habiendo quedado únicamente esta parte de Castilla la Vieja, donde algunas veces por incomprensión de alguna o algunas Juntas, no se ha librado al labrador de esta ruina. Se habló también de que Moradillo, Zuzar, Montejo y Torregalindo, tenían pignoraciones por valor de 250.000 kilogramos que, merced al decreto, es preferente para la venta y que, a pesar de ello, la Junta Comarcal, no había querido dar guía, faltando por tanto a tal decreto. Finalmente se aprobaron las siguientes conclusiones: Primero. Que puesto que para el 15 de Junio es imposible resolver al concurso para retirar el sobrante, se deje el mercado libre. Segundo. Que a los Ayuntamientos de cabeza de partido, se les obligue a tener en el tablón de anuncios, la corriente cotización de cereales y legumbres, con relación al mercado consumidor. Tercero. Que la nueva ley de trigos se dicte antes de Septiembre, para que no vuelva a ocurrir lo que hasta ahora ha sucedido con el labrador. Cuarto. Hacer suya la petición del comercio de la localidad. Quinto. Que a los labradores se les exima de apremios para pago de la contribución, considerándolo como si fuese período voluntario hasta el 30 de Septiembre. Parte municipalista. Aprobadas con gran entusiasmo las conclusiones que anteceden y que por decirlo así, constituyen la primera parte de la Asamblea o triguera, se pasa a la segunda parte o municipalista. Se trata de la situación agobiante de los Municipios, acordándose aprovechar el momento actual, puesto que se va a discutir en el Parlamento la ley de Hacienda Municipal y pedir el apoyo de todos los Ayuntamientos en general, al objeto de conseguir se apruebe en su mayor parte el proyecto de Hacienda Municipal del señor Salazar Alonso, único medio viable para poder sufragar los aumentos de titulares, directores de banda, etc. Da cuenta la presidencia de que el día de ayer estuvo con el vicepresidente de la Diputación de Valladolid, señor Valencia y con el alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad señor Escrivano, y en su conferencia les indicó que convocasen a una asamblea para tratar de los intereses municipales, iniciativa que quieren cristalizarla en una gran asamblea. Por último se acordó asistir a la próxima asamblea provincial que tendrá lugar en Burgos dentro del corriente mes, levantándose la asamblea, que había empezado a las once, a la una y cuarto. J. S. J. Aranda de Duero, 15 de Mayo de 1935.

DECVS

Muebles - Decoración. Proyectos y presupuestos gratis. Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc. Florida, 62.—VITORIA

Kaleidoskopio mundial

Un licenciado de la Guayana a quien las costumbres modernas le causan repulsión, vuelve voluntariamente a su destierro

Después de vivir seis meses en el mundo «de los civilizados», Benjamin Ulimo, ha decidido volver voluntariamente a la colonia penal de la Guayana francesa, a donde años atrás había sido condenado por el delito de espionaje. Al embarcar de nuevo para dicho penal, declaró que «no podía soportar por más tiempo las estupideces sin límites del mundo que había visto nuevamente». Ulimo, cuando fué procesado y condenado, era un joven teniente de la Marina francesa, que había cursado sus estudios con brillantes notas. Su porvenir se presentaba excelente; chico fuerte y estudioso, no había duda de que que estaba llamado a hacer grandes cosas en la vida, y así hizo, ya que se hizo; ahora que con resultado negativo, las malas compañías le perdieron. Un chico tan formalito, que en su vida había «rotado un plato», tomó el hábito de las drogas estupefacientes. Una persona que se estime en algo, que quiera ser verdaderamente chico, antes que usar esas drogas. Ulimo, no contento todavía, decidió, para completar su «estobismo», abusar de ese otro paraiso artificial que es la mujer, y que todavía es peor que los estupefacientes. Y la «Belle Lisón»—nombre de guerra de su «lujos»—malgastó la fortuna que le habían dejado sus padres. Como para seguir «viviendo» su vida, el hombre necesitaba dinero, decidió apelar a todos los medios para obtenerlo. Y un buen día—mejor dicho, malo para él—, escribió una carta bajo otro nombre a las autoridades alemanas, ofreciéndoles la venta de documentos secretos. La policía, sin embargo, logró descubrirle y fué detenido, dando fin de esta manera vulgar, a una carrera que quiso ser novelesca. Ulimo, fué condenado a prisión perpetua, pasando varios años en la «celebre» isla del Diablo, y por su buen comportamiento, poco después, le fué permitido que residiera en la Guayana, en donde permaneció hasta hace pocos de un año, que fué capturado, permitiéndosele regresar a Francia. Naturalmente, al cabo de 25 años de permanecer alejado de la «civilizada», todo le tenía que parecer extraño. Las costumbres, las ciudades, la política, todo en absoluto era nuevo para él. Se encontraba completamente desorientado; la gente «moderna» lucha y se arrastra por cosas que él se parece insignificantes y despreciables. Las luchas políticas y sociales, a su entender, son completamente idiotas. Y un día, cansado de todo ello, decidió volver voluntariamente a su destierro. Momentos antes de su salida, relató así a un periodista su impresión sobre los cambios de medio siglo: «En cuanto a las cosas materiales—dijo el ex-prisionero—, he observado muchos cambios que ustedes llaman pro-

greso material, pero nada hay nuevo en ellos. Ustedes aceptan la cantidad por la cantidad y creen que el tamaño es grandeza. Hasta en el dominio de las cosas puramente materiales, ustedes han perdido el sentido de los valores, a tu extremo que ya no se dan cuenta de lo monótono y estúpido que es su pasión inmensa de construir continuamente cosas mayores y más rápidas, en vez de pensar en hacerlas mejores. Lo que más me sorprende, sin embargo, es la formidable flaqueza del mundo espiritual, y el descenso del standard de conciencia e inteligencia. mm

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 16 de Mayo de 1905. Don Aurelio Gómez ha interpuesto ante de la Audiencia territorial recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación provincial que declaró nula su acta de diputado por el distrito de Castrojiz-Villadiego. Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 17 de Mayo de 1905. Mañana, a las seis, contraerán matrimonio en Santa Agueda, don Mariano Arranz Pérez y D.ª Felicitas López Calvar. —Ayer, cuando se hallaba durmiendo la siesta en una finca de su propiedad, distante un kilómetro de Cuzcurrita de Juarros, el alcalde de este pueblo don Francisco Palacios, fué asesinado de dos tiros y un azadonazo. Se cree que el criminal es Fermín Díez, que se ha dado a la fuga. Esta mañana ha salido el juzgado de instrucción para dicho pueblo. —En el gobierno civil se ha recibido esta mañana un telegrama del Juzgado de Belorado encargando la busca y captura de Marcos González Pedros, presunto autor de la muerte de Carlos Rialón y del que se ignoran detalles. —Nuestro correspondiente en Covarrubias nos comunica que el joven abogado burgalés don José María de la Cuesta y Cobo de la Torre, hijo político de don Carlos Barbadillo, dueño del monte de Arlanza, cuando se hallaba cazando en compañía del pastor Antonio de Miguel (a) «Gallina» y del guarda José Gil, vió un venado, al que dió muerte de un certero balazo en el corazón. Pesaba el animal 138 kilos y fué llevado al convento de Arlanza, donde se celebró el acontecimiento invitando a cenar a toda la servidumbre.

—Ayer, cuando se hallaba durmiendo la siesta en una finca de su propiedad, distante un kilómetro de Cuzcurrita de Juarros, el alcalde de este pueblo don Francisco Palacios, fué asesinado de dos tiros y un azadonazo. Se cree que el criminal es Fermín Díez, que se ha dado a la fuga. Esta mañana ha salido el juzgado de instrucción para dicho pueblo. —En el gobierno civil se ha recibido esta mañana un telegrama del Juzgado de Belorado encargando la busca y captura de Marcos González Pedros, presunto autor de la muerte de Carlos Rialón y del que se ignoran detalles. —Nuestro correspondiente en Covarrubias nos comunica que el joven abogado burgalés don José María de la Cuesta y Cobo de la Torre, hijo político de don Carlos Barbadillo, dueño del monte de Arlanza, cuando se hallaba cazando en compañía del pastor Antonio de Miguel (a) «Gallina» y del guarda José Gil, vió un venado, al que dió muerte de un certero balazo en el corazón. Pesaba el animal 138 kilos y fué llevado al convento de Arlanza, donde se celebró el acontecimiento invitando a cenar a toda la servidumbre.

Sidra natural en barriles de la acreditada casa EL GAITERO, de Villaviciosa. La mejor sidra. Soliciten precios reducidos y sin competencia en los almacenes de Pedro Carcedo Vitoria, 9 - Teléfono 1314. NOTA.—Para contratos de consumo anual o de temporada, se hacen bonificaciones y descuentos especiales.

F R I O. Instalaciones de armarios y cámaras frigoríficas, electro-automáticas, conservadores de helado y enfríadoras de líquidos sistema «Copeland». Carnicerías - Confiterías - Bares - Hoteles - Restaurants. Proyectos y presupuestos sin compromiso. Ladislao Merino - Santander, 1.-Burgos. Teléfono 1603.

Lus excursiones en Primavera son doblemente deliciosas en un PEUGEOT Por su comodidad Por su seguridad Por su economía. Tenemos modelos desde 7.700 pesetas. Agentes exclusivos: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

PROFESIONALES

C. Arangüena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 281. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA. De la Casa Salud Valdecilla. RAYOS X. Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

G. BAÑUELOS OCULista. Del Instituto Provincial de Higiene. PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 100. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 7. GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7.

Moisés Arroyo Arroyo. Enfermedades de la piel y venéreas. Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 1556. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenéreo. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Almirante Bonifaz, 13, 1.º

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIC. Partos y Ginecología. Diatermia. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5. Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372.

Antonio Díez García MEDICO DENTISTA. RAYOS X. CONSULTA DEL P. DE PRIM. 23. 10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 1409.

F. Vadillo Bras. Partos y matriz. Diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Alonso Martínez, número 11, segundo. Teléfono 1969.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

Los asuntos tratados

Hoy se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Portela Valladares nos dijo que se había tratado de asuntos concretos.

El señor Lucía manifestó que se había estudiado la ley de publicidad, llegándose a una absoluta unanimidad.

Ya existe criterio de Gobierno que expondrá a la Cámara el señor Lerroux o el señor Gil Robles.

Se trató de la angustiosa situación que atraviesa la industria zapatera y de tejidos típicos de Menorca.

Los capitales se derivan ahora a los negocios de la cría de ganado porcino, pero es necesario importar maíz de la Argentina en virtud del tratado con aquel país.

Comenzó el estudio de la defensa nacional, cuyo tema requiere otras reuniones.

Intervinieron hoy el señor Lerroux y los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

Aprobáronse varios decretos de la Presidencia y Guerra y algunos de este departamento no serán conocidos por su carácter privado.

Añadió el ministro de Comunicaciones que con motivo de la inauguración de la línea aérea hispano-francesa vendrán de París algunos representantes del Gobierno francés y al día siguiente se les devolverá la visita, yendo a París un representante del Gobierno español, probablemente el señor Gil Robles.

Nota oficial

PRESIDENCIA.—Modificando el reglamento de oposiciones a ingreso en el cuerpo de letrados del Consejo de Estado.

MARINA.—Disponiendo que cese en el mando de la sección de Intendencia del ministerio el general don Francisco Peris Berti, quien pasa a la reserva.

INDUSTRIA.—Autorizando a la Constructora Naval para importar diversos materiales.

OBRAS PUBLICAS.—Proponiendo se anule la separación del cargo del auxiliar don Antonio Martínez Alonso.

Expediente de subasta de obras del muelle de Sada.

Otro de ampliación del puerto de Ciérvana.

Habilitación de un crédito para prolongar el dique del puerto de Vinaroz.

Concediendo un anticipo reintegrable a la Compañía de los ferrocarriles andaluces por un total de 1.350.000 pesetas para abonar a sus agentes una paga extraordinaria.

JUSTICIA.—Concediendo la libertad condicional a siete penados.

Informe del Supremo favorable a la computación de la pena de muerte impuesta por Guerra por la de cadena perpetua a Marcelino Fernández Torres y Manuel Martínez Gregorio.

Propuesta de la Sala de Gobierno del Supremo conmutando la pena de muerte impuesta por la sala sexta por la inmediata inferior a Pablo Caño, Félix Manzanos, Pablo Fernández, León Quintana y Antonio Barros.

Reposición de los funcionarios judiciales don Agustín Poldura, don Gabriel Zubiría, don Adolfo Alzueta y don Antonio Tapia.

Autorizando a algunos párrocos para vender terreno.

ESTADO.—Concediendo la banda de la Orden de la República al ministro de Educación, de Francia, Mr. Mallarmé y al embajador Mr. Herbette.

Nombrando delegados en la Asamblea de Ginebra a los señores Madariaga, Agullar y Teixidor.

Los ministros han comenzado a estudiar el proyecto de defensa nacional.—Siete condenados a muerte, indultados.—Alrededor de la ley de Prensa.—La opinión de D. Emiliano Iglesias.—Nombramiento de jefe superior de policía de Barcelona.—Hoy ha sido firmada la sentencia por los fusilamientos de Jaca, que es absolutoria para los procesados

Información varia

Nombramiento

La "Gaceta" publica el nombramiento en comisión de jefe de Administración de tercera clase del cuerpo general de Hacienda pública a favor de don Agustín Rodríguez García, jefe de Negociado de primera adscrito a la Delegación de Hacienda de Burgos.

Notas militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En la Guardia civil ascienden al empleo inmediato un comandante, cuatro capitanes, cinco tenientes y cuatro alféreces.

Ingresa un teniente de Infantería.

Concursos

Una plaza de teniente coronel de Ingenieros en la Academia de Segovia. Para cubrir los destinos de la Dirección de Material e Industrias Militares, se anunciarán las siguientes vacantes:

Infantería, una de comandante.

Caballería, una de comandante.

Artillería, una de coronel, dos de teniente coronel y tres de comandante.

Ingenieros, una de teniente coronel y tres de comandante.

Intendencia, dos de comandante.

Sanidad Militar (Medicina), una de comandante médico.

Sanidad Militar (Farmacia), una de farmacéutico mayor.

Oficinas Militares, una de archivero segundo, una de oficial primero y cuatro de oficiales segundos.

Auxiliares de oficina de Artillería, tres de auxiliares.

Auxiliares de oficinas de los Cuervos Subalternos de Ingenieros, una de auxiliar.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, serie de auxiliares administrativos, una de practicante de farmacia, y nueve de taquígrafos.

Conductores automovilistas

Se concede licencia de conductor automovilista al cabo Isaías Garaja Revenga, del regimiento Infantería, 30.

PROVINCIAS

Pombo llega a Iñfi

SEVILLA.—Según informes de la estación de Transradio, el aviador Pombo y aterrizó a las seis y media en Iñfi, saliendo a las cinco de la tarde de Agadir. Permanecerá en esta posición a causa de una fuerte tormenta.

Por escarnecer al dogma católico

BILBAO.—Se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el extenuante alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, Ambrosio Garbisu, por el delito de escarnio al dogma católico. Asistió mucho público, habiéndose

condenado al procesado a la pena de dos meses y un día de reclusión y al pago de 500 pesetas de multa. Las autoridades habían adoptado muchas precauciones.

Los trajes de baño

BARCELONA.—El "Boletín" de la Generalidad, publica una disposición prohibiendo en el verano en todas las playas de Cataluña, el uso de trajes de baño inmorales.

Los infractores serán castigados con multas y prisión.

Una detención

BARCELONA.—Ha sido detenido un individuo que se cree es un estafador internacional.

Se le ocuparon seis pasaportes con distintos nombres.

Carabnero herió

GERONA.—El carabnero retirado Julián Ruiz, persiguió a tiros a sus hijos. Acudió la fuerza pública, que también fue recibida a tiros, y tuvo que repeler la agresión.

Después encontraron a Julián en su domicilio con una herida grave.

Consejos de guerra

GIJÓN.—La sentencia dictada por el consejo de guerra por los sucesos de Castrillón y Villalegre, lleva aparejada la clausura de 21 sindicatos obreros de Avilés.

—En la causa por los sucesos revolucionarios de Mieres se piden doce penas de reclusión perpetua.

Una bandera para la guardia civil

SEGOVIA.—Se ha abierto una suscripción entre los Ayuntamientos y particulares para regalar una bandera a la guardia civil.

La entrega se verificará en un acto solemnísimos.

De Asturias

OVIEDO.—El gobernador general propondrá que se conceda una recompensa honorífica a Ignacio Barera que cedió su domicilio al Gobierno durante los sucesos de Octubre.

—El sábado, marchará el señor Vefarde a Madrid, para realizar gestiones relacionadas con el paro obrero.

—El director de Puertos ha participado que se ha concedido más de un millón de pesetas para obras en el de Candás.

El desfaldo a la Diputación de Valladolid

VALLADOLID.—La Diputación provincial ha facilitado una nota a la Prensa determinando el descubierto comprobado en diversos servicios de la Diputación, después del desfaldo realizado por el depositario, León del Río. En números redondos, son: en Bancos, 200.000 pesetas; en caja, 92.000; en depósitos, 17.000; en premios y contribuciones, pesetas 64.000; en trigos, 10.000; en cantidades percibidas por el depositario y no contabilizadas, 291.000; en total, pasan de 674.000 pesetas.

El depositario, León del Río, se hallaba recluso en el sanatorio del doctor Lafara, en Madrid, y ha sido trasladado a Valladolid, donde ha comparecido ante el juez especial.

Después ingresó en la cárcel.

La Diputación atiende favorablemente todas sus atenciones económicas. El expediente administrativo sigue su curso.

Un incendio

FERROL.—Un incendio intencionado ha destruido una propiedad del vecino de Veiga, Manuel Pinares.

La guardia civil ha detenido al supuesto autor, a quien buscaba por haber prendido fuego a una iglesia.

Accidente mortal

FERROL.—En la carretera de Ferrol a Betanzos se desbocó un caballo que montaba Manuel Mosquera, yendo a es-

trallarse contra un muro y resultando muerto el jinete.

Arrollada por un' automóvi

TERUEL.—En las proximidades de la capital, el automóvil correo de Albarra-cin arrolló a Teresa Blanco, causándole la muerte.

El cadáver del teniente Alonso Nari

GIJÓN.—El cadáver del teniente de la guardia civil, don Rafael Alonso Nari, muerto en Tetuán, al caerse del caballo y dispararse la pistola, cuando tomaba parte en una cacería de jabalíes, será traído a Gijón, su pueblo natal. Mañana llegará a Madrid y será trasladado al Colegio de Huérfanos del Cuerpo en Valdemoro, donde quedará expuesto, y desde allí se le trasladará a Gijón.

EXTRANJERO

Los ingleses han construido un avión rapidísimo y otro que puede elevarse a 7.000 metros

LONDRES.—El "Evening Standard" dice que una Sociedad constructora aeronáutica inglesa ha construido un avión, al que denomina Fuerte volador. El aparato es el avión de caza más rápido y potente del mundo. Desarrolla una velocidad de 400 kilómetros por hora y va armado de cuatro ametralladoras y de un cañón de veinte milímetros.

LONDRES.—Se guarda absoluta reserva y misterio acerca de un nuevo monoplano inglés. Se sabe que este aparato podrá subir a una altura de siete kilómetros y servir como avión de caza, de bombardeo, de torpedeo, de reconocimiento, de ambulancia y de transporte. El aparato lleva una estación completa de telegrafía sin hilos y un dispositivo para evitar que el avión se sumerja al amarar. Podrá llevar al piloto y cuatro pasajeros.

Conspiradores portugueses destituidos

LISBOA.—Los periódicos dicen que han sido destituidos treinta y tres altos funcionarios civiles y militares por decisión del Consejo de ministros. Entre los destituidos figuran dos generales y varios profesores universitarios acusados de haber conspirado contra el Gobierno.

Parece que habrá nuevas destituciones.

Dos conferencias del padre Urbel en París

PARIS.—En el Instituto de Estudios Hispánicos, ha dado una conferencia sobre "El Monasterio de Sijos y su valor artístico", el padre Justo Pérez de Urbel, que ayer por la tarde dio otra conferencia en la misma tribuna acerca del tema "Castilla primitiva y el conde Fernán González".

Una ola de frío en Francia

PARIS.—Tiende a extenderse la ola de frío, principalmente hacia el este y sureste de Francia.

La temperatura ha descendido a tres y ocho grados bajo cero en muchos sitios. Sobre las montañas de Saboya nieva en abundancia.

Rusia y Checoslovaquia firman un Pacto de mutua ayuda

PRAGA.—Se ha firmado el pacto rusochecoslovaqueo de mutua ayuda.

PRAGA.—El Pacto rusochecoslovaqueo ha sido firmado por el ministro de Negocios Extranjeros checoslovaqueo, don Eduardo Benés, y el ministro ruso acreditado en Praga, Serjei Alexandrovsky.

El Pacto se basa en los mismos principios que el franco-ruso, y el texto es muy parecido a éste.

Durante las negociaciones han tenido que ser salvadas varias dificultades legales. Estas eran relacionadas con la cuestión de si el Pacto estaba en pug-

na con Tratados anteriormente firmados.

Obligaciones del Pacto

PRAGA.—El Pacto rusochecoslovaqueo de ayuda mutua firmado ayer comprometió a los países firmantes a seguir estrechamente la acción de Francia en el caso de que uno de ellos sea atacado. Si Rusia o Checoslovaquia son atacadas, la otra parte sólo iría en su ayuda en el caso de que Francia le prestara también su asistencia. La cláusula cuarta del Pacto

Ultima hora

Reunión de la Comisión de Publicidad

Se ha reunido la comisión de publicidad, eligiendo presidente al señor Martínez Moya y secretario al señor Taboada.

El señor Pellicena presentó una proposición en que hace historia de la forma en que se comenzó a presentar el proyecto de la llamada Ley de publicidad y de las vicisitudes que sufrió.

Recuerda que en la declaración ministerial se decía que para restablecer la concordia y la convivencia social el Gobierno retiraba el estatuto de Prensa para estudiar pormenores y hacer algo merecedor del común asenso.

En virtud de ello dice que la Comisión debió retirar el dictamen después de leída la declaración pues ya no había proyecto.

Por no haberlo hecho así se ha producido el debate que se desarrolló en los términos irregulares que todos hemos visto.

Estima que la Comisión no puede hacer otra cosa que retirar el dictamen y esperar al proyecto del Gobierno para discutirle y estudiarle a la mayor brevedad y con la minuciosidad posibles.

Dicha propuesta del señor Pellicena no se estudió hoy quedando para una reunión a celebrar en la semana próxima.

Declaraciones de D. Emiliano Iglesias

Opinando don Emilio Iglesias sobre la llamada ley de imprenta ha hecho las siguientes declaraciones:

—El debate se cerró de manera singular, habiendo sido una mera exposición de opiniones que han permitido calibrar perfectamente la Cámara.

Creo que la ley quedará limpia de todo lo que sea un estorbo o que roce la libre expresión del pensamiento, porque no hay nada más absurdo que vincular el ejercicio de un derecho natural a las posibilidades económicas. Pero ello no quiere decir que no se adopten normas que impidan la vergüenza de un impunismo de los que utilizan noble profesión.

Hay que decir que nuestra Prensa está reputada, en su conjunto, como la más limpia del mundo.

Los grandes defectos que se la atribuyen, son el reflejo de la psicología del periodista que niega al adversario

to prevé que si uno de los dos Estados es atacado por un tercer Estado o Estados en condiciones que no supongan la ayuda establecida por el pacto—es decir, si el país asesor es cualquiera otro Estado que no sea Alemania—, el segundo país firmante promete no ayudar en modo alguno a la nación agresora. El Pacto estará en vigor durante cinco años, habiéndose establecido una cláusula por la que se pueden denunciar por cualquiera de las dos partes, con un aviso de un año de anticipación.

Rusia y Checoslovaquia han concluido hoy también un Pacto aéreo, por el que se establece una nueva línea aérea entre Praga y Moscú. No seguirá la línea más corta, pasando por Polonia, sino que dará una vuelta para atravesar Rumania. Se explica esto a causa de la tensión política existente entre Polonia y Checoslovaquia.

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

Ultima hora

Reunión de la Comisión de Publicidad

Se ha reunido la comisión de publicidad, eligiendo presidente al señor Martínez Moya y secretario al señor Taboada.

El señor Pellicena presentó una proposición en que hace historia de la forma en que se comenzó a presentar el proyecto de la llamada Ley de publicidad y de las vicisitudes que sufrió.

Recuerda que en la declaración ministerial se decía que para restablecer la concordia y la convivencia social el Gobierno retiraba el estatuto de Prensa para estudiar pormenores y hacer algo merecedor del común asenso.

En virtud de ello dice que la Comisión debió retirar el dictamen después de leída la declaración pues ya no había proyecto.

Por no haberlo hecho así se ha producido el debate que se desarrolló en los términos irregulares que todos hemos visto.

Estima que la Comisión no puede hacer otra cosa que retirar el dictamen y esperar al proyecto del Gobierno para discutirle y estudiarle a la mayor brevedad y con la minuciosidad posibles.

Dicha propuesta del señor Pellicena no se estudió hoy quedando para una reunión a celebrar en la semana próxima.

Declaraciones de D. Emiliano Iglesias

Opinando don Emilio Iglesias sobre la llamada ley de imprenta ha hecho las siguientes declaraciones:

—El debate se cerró de manera singular, habiendo sido una mera exposición de opiniones que han permitido calibrar perfectamente la Cámara.

Creo que la ley quedará limpia de todo lo que sea un estorbo o que roce la libre expresión del pensamiento, porque no hay nada más absurdo que vincular el ejercicio de un derecho natural a las posibilidades económicas. Pero ello no quiere decir que no se adopten normas que impidan la vergüenza de un impunismo de los que utilizan noble profesión.

Hay que decir que nuestra Prensa está reputada, en su conjunto, como la más limpia del mundo.

Los grandes defectos que se la atribuyen, son el reflejo de la psicología del periodista que niega al adversario

La sentencia por los fusilamientos de Jaca

Hoy se ha hecho pública, una vez firmada por los magistrados, la sentencia por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

Se confirman los extremos ya conocidos y se absuelve a todos los procesados.

Vista de una causa

SEVILLA.—El abogado fiscal ha terminado el estudio del sumario por los sucesos de Aznalcóya. La vista se celebrará en breve ante el Tribunal de urgencia, figurando trece procesados.

Concurso de obras

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, abre el tercer concurso para el suministro y colocación de la carpintería metálica exterior para un edificio destinado a gran hotel de viajeros que está construyendo en los solares de su propiedad, calle de Vitoria.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 17		ANTERIOR	DIA 17
Interior	75'00	75'25	Banco de España	580'00	579'00
Exterior	90'95	91'95	Hipotecario	263'00	263'50
Amortizable 4%	84'50	86'00	Hispano Americano	181'00	181'00
— 5% antiguo	97'50	99'00	Español de Crédito	215'00	215'00
— 5% 1917	94'75	96'00	Central	65'00	75'00
— 1926	100'90	100'00	Río de la Plata	9'00	9'00
— 1927 con Imp.	94'10	94'25	Ferrocarril del Norte	273'00	272'50
— 1927 libre	101'90	102'00	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrovial	101'50	101'50	Idem M. Z. A.	207'50	00'00
Cédulas hipotecarias 4%	92'75	92'75	Idem Idem Obligaciones	235'00	000'00
— 5%	99'50	99'00	1.ª hipoteca	243'75	000'00
— 6%	108'25	108'50	Alicantes, Obligaciones	40'50	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	90'75	00'00
— suizos	237'87	237'87	Idem ordinarias	235'00	235'00
— belgas	124'50	124'50	Altos Hornos	91'00	00'00
Libras	35'95	36'05	Duro Felguera	44'00	44'00
Dólares	7'37	7'36	Telefónica Nacional	112'25	112'70
Óras	60'70	60'55			

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:	
En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 » »
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES	
En 31 de Diciembre de 1933	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748'02 »

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Se ha concedido a don José Maroto Mora la excedencia del cargo de secretario del juzgado de primera instancia e instrucción de Sedano.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

COÑAC

“Tres Perlas”

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Se conceden 300 pesetas para sostenimiento de la calefacción y alumbrado del Palacio de Justicia de Burgos, durante el segundo trimestre del año actual.

Para comprar

Camas, Somniers, Mesillas de noche, Lavabos, Armarios de luna. Si las etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor), Calles de Madrid y San Pablo. Aserado para particulares.

TRASPASO

Se traspasa con o sin géneros la casa de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Constantina Arnáiz Tudanca, de 26 años, dueña de la pensión establecida en la Plaza de Vega, número 27, ha denunciado en la comisaría de policía, que la habían sustraído la llave de un armario, y que abierto éste después, notó la falta de 70 pesetas.

Sospecha de un individuo que ha estado alojado en su casa y que ha marchado a Vitoria.

ANTES LAS CADENAS

Hay cosas que iránicamente, me pongo como una fiera y hasta pudiera ocurrir que alguna vez me muriera. Si el rey Jerez San Roque, con constancia no hubiera. Gran aperitivo, lónico, reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Añava). Representante de Burgos, don Luis Lañá, Doña Gimena, número 16, Teléfono, 1949. Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Lana de Atucera, 4, tercero.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, cada uno, un individuo, por encontrarse en estado de embriaguez y promover un fuerte escándalo en la Plaza de Vega; un muchacho, por lanzar piedras en la Plaza de la República, y romper un cristal de la puerta de una casa de dicha Plaza; con 10, el conductor de un camión, por dejarle estacionado y abandonado en el centro del puente de San Pablo, interceptando el tránsito a los demás vehículos; el conductor de una camioneta, por circular por dirección prohibida y causar desperfectos en el pavimento y con 5 el conductor de un carro, por circular por dirección prohibida.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Junta provincial de Protección de Menores

Sobre recogida de menores mendicantes

El ministro de Justicia en reciente disposición publicada en la Gaceta de Madrid, da normas a las Juntas Provinciales, para que sin dilación se proceda a la recogida y albergue de niños mendicantes que sean hallados en esta situación o abandono moral y material por sus padres, contribuyendo así a reprimir la mendicidad pública infantil a fin de evitar el aspecto que ofrecen las ciudades constituyendo algunos vendedores focos de concentración de menores mendicantes de ambos sexos.

En la citada disposición se dan instrucciones a los organismos provinciales y locales que ya se han publicado en los periódicos oficiales, pero al propio tiempo se indica la obligación a las Juntas de protección de menores, de invitar a familias o matrimonios pudientes de la provincia que carezcan de hijos, para que recojan los menores abandonados por sus padres o colaboren de algún modo a fin de hacer posible su protección.

Este es el punto que interesa conocer a la opinión pública burgalesa, que siguiendo su tradicional conducta, en todo aquello que se refiera a hacer bien y practicar la caridad con el prójimo, no vacilará en cooperar con los organismos oficiales a realizar esta obra benéfica social a que todos nos hallamos obligados, cual es la protección de la infancia desvalida y acabar de este modo de una vez con el triste espectáculo que se ofrece a diario de ver abandonados a los menores moral y materialmente.

Por la Junta, el secretario, Ramón Rodríguez Iturralde.

La fiesta militar del domingo

Como ayer adelantamos, tienen anunciada su llegada a Burgos, para asistir al acto de entrega del estandarte al grupo de Intendencia, los ministros de Guerra y Marina señores Gil Robles y Kory Villanova.

Es probable que veigan también los de Instrucción Pública y Agricultura, este si se halla restablecido de la indisposición que sufre.

A las once asistirán los ministros con el señor Martínez de Velasco y su señora, que como es sabido actuará de madrina, a la entrega del estandarte.

A la una, en el palacio de Capitanía general, habrá recepción de autoridades civiles y militares y a las dos banquetes.

El general Paniut, llegará mañana para posesionarse del mando de la sexta división y a las cuatro de la tarde, habrá recepción en Capitanía.

Las clases y soldados licenciados de Intendencia que se han inscrito para acudir a la entrega del estandarte servirán acudir al cuartel de Intendencia el domingo 19 a las nueve y media de la mañana precisamente, para recibir necesarias instrucciones de última hora.

Se establecerán dos puestos de socorro: uno por el Cuerpo de Sanidad Militar, enfrente de la iglesia de la Merced y el otro, en el zaguan del Instituto a cargo de la Cruz Roja, Ambulancia número 10.

Las señoras y señoritas poseedoras de invitaciones de silla deberán conservar aquellas en todo momento, hasta terminado el desfile.

Para la ceremonia de entrega estarán situadas las sillas en la Plaza del Instituto; en esta Plaza se situarán también los ajuneros y alumnos de los centros docentes incluidos en las concurrencias por sus profesores o auxiliares, en lugares reservados y señalados.

Durante el desfile, las damas invitadas ocuparán las sillas que se pondrán en el Espojonillo.

Los estudiantes de ambos sexos se colocarán en la ancha acera bajo el Espojonillo junto a las Teresianas, garaje y fábrica de harinas.

Esta tarde a primera hora han llegado las bandas de cornetas y de música del Batallón de Montaña número 7, conducidas en camionetas del Grupo de Intendencia.

A mediodía han llegado los tres hermanos Lecerros, que el domingo, han de ser lidiados en el cuartel por los chicos de Intendencia encerrándose a to seguido sin novedad alguna.

Crónica militar

Orden de la Comandancia

Mañana día 18, a las 10 horas, se celebrarán todos los señores jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias de la Plaza, en el edificio del Cuartel General de la división, en traje de diario con sable, para recibir al excelentísimo señor general de la misma, don Joaquín Paniut Coñ, que llegará a esta Plaza. Lo que se publica en la de este día para cumplimiento.— El teniente coronel jefe de E. M.

Excursiones “ASORI”

El domingo, 26 del corriente, excursión a Salamanca y Alba de Tormes, para visitar Tormes y la Basílica de Santa Teresa. Precio de ida y vuelta: 27 pesetas. Inscripciones: Sixto Marcos, Santander, 12, y Bar Iturrigala.

La Cruz de Beneficencia para los PP. Cartujos

SUSCRIPCION abierta e iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento, para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que han sido condecorados la Comunidad de la Cartuja de Miraflores y su prior, el Reverendo Padre Edmundo Gurdón.

Lugares de suscripción: Oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento (Depositaria), Depósito Administrativo (Alhórfiga), Amacenes de Obras Municipales, Guardia Municipal, Alcaldías de los Barrios, Caja de Ahorros Municipal, Oficina del Turismo, Parroquias, Administración del DIARIO DE BURGOS, idem de «El Castellano», Imprenta de Polo, Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Círculo Veterinario, Comercios de don Domingo Hospital, don José de la Morena, don Emiliano Domingo, don Federico Martínez, don Higinio Sáiz, Villa de Madrid y don Fermín Oliván.

Querido dar a esta suscripción un carácter meramente popular, la cantidad de los donativos será de 0,10 a 1,00 pesetas, y quedará definitivamente cerrada el día 31 de los corrientes.

Quejas del vecindario

Está generalizándose entre los automovilistas de Burgos el uso de unas estrepitosas bocinas denominadas «de aspiración», eficaces y hasta impresionantes si se quiere en carretera, pero insostenibles de todo punto en la ciudad, donde nos están atormentando día y noche.

En el caso, que la aparición de estos aparatos avisadores tan escandalosos ha dado lugar en otras poblaciones a la adopción de medidas energicas contra semejante abuso y esperamos que nuestras celosas autoridades municipales, pondrán coto a estos caprichosos automovilistas, que parece se dejaban asustando a los transeúntes, ya que a ningún otro fin puede conducir este alarde de bocina en la ciudad.

VARIOS VECINOS

Suma anterior, 745 pesetas. Doña Justina García de Rita, 1 peseta; señorita Asunción Jalón, 5; don Gerardo Avila, 5; doña Vicenta Caballero, 2; doña Antonia Ortiz, 1; una devota del Santo Ecce-Homo, 2; señorita Carmen Díez de las Fuentes, 10; don Angel Díez de las Fuentes, 10; don Pío Díez de las Fuentes, 10.

Total, 791 pesetas.

Nota.—Se reciben donativos en la casa del señor cura economo de la parroquia y en la administración de este periódico.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Lesmes

Suma anterior, 745 pesetas. Doña Justina García de Rita, 1 peseta; señorita Asunción Jalón, 5; don Gerardo Avila, 5; doña Vicenta Caballero, 2; doña Antonia Ortiz, 1; una devota del Santo Ecce-Homo, 2; señorita Carmen Díez de las Fuentes, 10; don Angel Díez de las Fuentes, 10; don Pío Díez de las Fuentes, 10.

Total, 791 pesetas.

Nota.—Se reciben donativos en la casa del señor cura economo de la parroquia y en la administración de este periódico.

Registro civil

DEFUNCIONES. Saturnino García Gómez, de San Quinte, 33 años. Hospital provincial. Lázaro López González, de Nofuentes, 35 años. Hospital provincial. Eloy García García, de Villaguzano, Pedernales, 33 años. Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Nicolas López Alonso.

Oferta sensacional

Tarima pino rojo Norte, clase segunda sin azular a 5'30 pesetas el metro cuadrado. Almacén de Cámara

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA. Venancio, Julia, Alejandra, Claudia, Eufrasia, Félix.

CULTOS

EJERCICIO DE LAS FLORES DE MAYO. SAN LESMES.— Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio mientras se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio y bendición con el Santísimo.

SAN LORENZO.— A las siete y media, de la tarde, rosario y ejercicio.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad.

Por la mañana habrá misa a las seis y media, durante la cual se rezará el rosario haciéndose el ejercicio.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, cántico «Venid y vamos todos», rosario, plegaria, ejercicio, cánticos por el coro de Juventudes, cánticos por los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad y los sábados, salve popular.

SAN GIL.— A las ocho, misa de comunión y ejercicio.

A las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio, terminándose con gozos.

CARMEN.— Por la mañana, en la misa de seis y media, rosario, cánticos a la Virgen, ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos rosario, canto a la Virgen, ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

MERCED.— Por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio de las flores precedido del rosario y a continuación habrá una breve plática. Antes y después se cantarán sencillos y devotos cánticos.

Por la tarde se hará el ejercicio a las siete.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho, misa de comunión con ofrecimiento de obras, felicitación mariana, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Ministerio de Agricultura. Orden declarando el decreto de 13 de Abril último, sobre la reducción del treinta por ciento en la contratación de remolacha.

Gobierno civil. Partiendo de la desaparición de una caballería, se ordena que se haga el pago de los yeguas.

Declarando oficialmente la existencia de carbón sintomático en el término municipal de Valle de Mena.

Providencias judiciales y administrativas.

Registro civil

DEFUNCIONES. Saturnino García Gómez, de San Quinte, 33 años. Hospital provincial. Lázaro López González, de Nofuentes, 35 años. Hospital provincial. Eloy García García, de Villaguzano, Pedernales, 33 años. Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Nicolas López Alonso.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 690,6. A las seis de la tarde, 688,5.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 12,2. Mínima sombra, 1,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, N. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

COLISEO. A las siete y media, «Al pie de la letra» y «El hombre que asedia».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «El paso del oca».

Modas-CONCHA

alta costura, la próxima semana exhibición de modelos.

Plaza Mayor, 10 y 11, junto al Casino

Representación lubricantes

Concederá importante casa de Bilbao, para trabajar la provincia de BURGOS, a persona competente y bien relacionada automovilismo, transporte e industrias. Escribir con detalles y referencias, a Apartado 33.—BILBAO.

Vacante de practicante

Por defunción, se encuentra vacante la plaza de practicante de Medicina de Marigal del Monte y su agregado Torredio (Lerma). La dotación anual, en concepto de igualatorio es de 2.125 pesetas; disponiendo de casa, habitación gratuita.

Las solicitudes, acompañadas de relación de méritos y servicios, dirigirlas al alcalde de Madrigal hasta el día 15 de Junio.

Subasta de pieles

El gremio de tableros de Burgos saca a subasta las pieles de cordero mactaco que se sacrifican en el Matadero, cuya subasta tendrá lugar el día 22 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Santa Clara números 52 y 54.

BENJAMIN BARREIRO

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio.

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de D. Carmelo Castriello.

Precios económicos

Pisones, 17 - Teléfono 1368 BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

A los ganaderos de toda la provincia

Domingo Herrosilla, CASTRADOR de toda clase de ganados, pone a conocimiento de todos los ganaderos en general que sus trabajos son de absoluta garantía y precios muy económicos

Avisos: Camisería-Suitería BERMOSILLA, Paloma, 5 y 7.—BURGOS

Almacenes “EL PARAISO”

presentan un seleccionado y extenso surtido en artículos de alta fantasía, así como una extensa colección de estampados de dibujos y coloridos de última creación

PLAZA MAYOR (esquina a Almirante Bonifaz)

Esta Casa no tiene sucursal en Burgos

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDEN dos camas con sus niqueladas informes, Plaza República 6, portería.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN varias fincas rústicas, término de Burgos, y local calle de la Parra, número 14, junto al Mercado de la zona Sur. Para tratar, Vitoria, 22 y 24, habitación número, 6.

SE PONE en conocimiento de quien pueda convenirle que en la Cooperativa «La Ferroviaria Burgalesa», existe una casa vacante. Informar, calle Siete Infantes de Lara, número 20.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDAN hermosos y amplios locales donde estuvo el «Euterpe», con doscientos once metros cuadrados y cien to setenta y cinco de patio. Informar, San Juan, 23, segundo.

AUTOMOVILES

COMPRO coche cerrado, hasta diez HP, camioneta pequeña. Chocolates Quintanilla.

COLOCACIONES

SASTRA necesita aprendiz, Puebla, 14-16, cuarto.

DESEASE mujer soltera, unos cuarenta años, para servir dos señoras, buenas referencias. Dirigirse, San Juan, 49, número 7.

PASTOR se necesita para guardar ganado vacuno en Quintanapala.

HUESPEDES

SE CEDE a caballero, habitación con cama sin pensión. Fermán González, 31, segundo, 6, de siete a nueve.

TRASPASOS

TRASPASO al ramario económico buen sitio, con piso, Razón, en esta Adm. instrucción.

TRASPASO comercio con vivienda en la Plaza Mayor de Sedano. Informar, Rubio Gall, en Sedano.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría para cría de los padres. Razón, Vitoria, Román, Santa María Rivarredonda.

VENTAS

VENDO cabios de chocho de cuatro metros en adelante. Carretera de Cardinajío, Granja del Pisón.

SE VENDE una casa con solar para industria, en Penahorada, en pública subasta, el domingo 19 de los corrientes.

VENDESE carro varas, seminuevo y apañado. Razón, Clemente Cuaxante, en Sasamón.

VENDO bicicleta. Calle Madrid, número 9, tercero izquierda, de doce a dos.

SE VENDE alfalfa verde y pollos con chuecas, San Lesmes, 7, huerta.

SE VENDE hermoso caballo. Para tratar, con su dueño, cuartel de la guardia civil de Sedano.

CAZADORES: Compró codorniz hebra a toda prueba. Dirección, Francisco Aguirre, calle de Zúñiga, 33, principal Valladolid.

VENDESE una ternera pura raza holandesa y una vaca joven, producción, veinticuatro cuartillos de leche, poco más precio carne. Leonardo Fernández, calle San Pedro de Cardena, número 11.

VENDO mula, buenas condiciones, tres años, siete cuartillos, tres dedos alzada, indalecio Abad, Pascomilleros de Manó.

VACAS LECHERAS: Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

VENDO casas 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

TARTANA seminueva, se vende, San Pedro de la Fuente, Bar Sevilla.

GRANJA EXPERIMENTAL: Vendo huevos para incubar. Compró huevos frescos, vendo toda clase de piensos, Vitoria, 24, escritorio.

PALOMAS bravas, se compran. Ferrerías Domingo de Pablo, Plaza Mayor, número, 30.

SALON PARISIANA. Por ocasión de negocio se venden aparatos sonoros de cine, butacas, asientos, puertas y demás accesorios. Informar, en el mismo local.

SE VENDE tocino y huesos de jamón. Bar Iturrigala.

VACA recién parida, con abundante leche, se vende en Villafra. Basilio Moradillo.

VENDO par portones, seminuevos. Informes, Félix Marijuán, en Sotopafacos.

PLOMO se compra en gran cantidad y pequeñas partidas, procciente de tuberías, informes en esta Administración.

VENDO coche de niño en buen uso. Espolón, 40, entresuelo izquierda.

CASA de reciente construcción, vendo o cambio, por solar o casa para derribo. Informes, Conde Lozano, número 9, segundo derecha.

«LA AMUEBLADORA»: Antes de comprar muebles, visitad esta casa, San Pablo, 6, frente a Correos.

VARIOS

ALQUILO máquina de escribir, fuera de Burgos, un par de meses. Dirigirse condiciones y precios, a Andrés López, Lerma.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, de noche, ex mecánico de la casa Muñuga

SEÑORA: La regia suspendida volverá con Pliforas Poedat, 10 pesetas, Farmacias principales.

PEGAS. Paño, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radical «Istria», cinco pesetas. Venta, droguerías, Depósito Burgos, Sanater, 1, droguería Pérez Rueda.

TRABAJADORES: Las mejores alpargatas las podéis adquirir en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma 54 (frente a la Catedral).

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse Imprenta Polo o Manuel García, Hospital Ciegos, 3.

RELOJERIA moderna. Pedro Rodríguez. Relojes de todas clases y precios. Paloma, 2 y Cid, 16.

INSTALACIONES eléctricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación de ascensores y maquinaria eléctrica. «Callista» Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.



Garage «EL FRANCÉS»

VITORIA, 13

(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción

Comprando en esta Casa economizarán dinero

50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Accesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª 95. — Neumáticos, a 2.ª 95

Especialidad en bicicletas de niños—Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS

Visiten esta Casa antes de comprar



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave «Reina del Pacífico» el 23 Junio

Vapor «Orbita», el 21 de Julio

Motonave «Reina del Pacífico», el de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Aguas y Bañeario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañeario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañeario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañeario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Bañeario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañeario de Cestona (Guipúzcoa).

CLINDROS **AMASADORAS** **HORNOS**

TALLERES

LISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELÉFONO 1387. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:30 y 10:30

Magistral programa, proyectándose

1.ª La divertidísima comedia por el mejor actor cómico, por Charles Chase titulada

AL PIE DE LA LETRA

2.ª La gran joya cinematográfica española

EL HOMBRE QUE ASESINÓ

Protagonistas: Rosita Moreno, Ricardo Puga, Ricardo San Martín y Elena D'Algy.

Es un film maravilloso.

El domingo

Importantisimo no programa doble, proyectándose

1.ª La película cómica

Salvada las mujeres

Por los «Gansos de la risa», Stan Laurel y Oliver Hardy.

2.ª Estreno espectacular

Un vals para tí

Deliciosa opereta, tan extraordinaria como interesante.

El lunes, INAUGURACION de la **La semana bomba...**

¡Bomba val!

Proyectándose las siguientes superproducciones.

EL LUNES:

Verónica

Por Franziska Gaal

EL MARTES:

El teniente seductor

Por Chevalier

EL MIÉRCOLES:

Una viuda romántica

Por Catalina Bárcena

EL JUEVES:

Doña Mentiras

Por Carmen Larrabetti

EL VIERNES:

Petit Café

Por Chevalier

EL SABADO:

El botones del hotel Dalmasse

Por Dolly Haas, la original actriz que se destacó como estrella en «El teniente del amor».

BUTACA

Señoras, 0'25

Caballeros, 0'50

1.000 pts. mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid, Apartado, 12.137.—MADRID.

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del APARTADO 10.040.—MADRID.

Reumáticos

Diabéticos, estreñidos, enfermos del hígado, débiles, usad remedios naturales inmejorables. Información gratuita: Foto nueva. Prim, 211 Burgos.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los verjuegos andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10. MADRID.

La Bombilla

PARQUE DE RECREO

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, gran partido de pelota a 30 tantos, Vitoria contra Logroño

OGUETA y ZAPARAIN (de Vitoria)

contra

CANTARIN y VALVERDE (de Logroño)

PRECIOS

Silla, 1'25 - General, 1'00 - Militares sin graduación, 0'50.

Entrada al baile después de las cinco caballeros 0'50.—SEÑORITAS GRATIS. A continuación del partido gran baile amenizado por la notable orquesta «Ritmo».

En esta casa se sirven comidas a precios económicos

Todos los días servicio variado

NOTA.—Si una vez empezado el partido hubiese que suspenderlo o modificarlo por causas ajenas a la Empresa, no se podrá reclamar.

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores A 4 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

La casa que más barato vende y más surtida presenta

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos: las camisas y muebles, es sin duda alguna.

La Gran Bretaña



En el nuevo commiot, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económica.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGROÑO

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impresor

AVENIDA

Mañana, sábado, a las 7:30 y 10:30

Sensacional estreno «PARAMOUNT»

EL PASO DEL OCASO

Un film difícil de olvidar por la belleza de su asunto y la fuerza de su realización.

El paso del ocaso

Es una producción de interés irresistible que nos lleva de emoción en emoción.

BUTACA

60 CENTIMOS

El domingo: Un estreno «POX» esplendoroso y brillante en ESPAÑOL

CARAVANA

Un verdadero alarde de belleza y buen gusto,

Caravana

Es una superproducción de juvenud y alegría.

Caravana

Tiene una preciosa música que acabará siendo coreada por el público.

Caravana

Un reparto de primera calidad realiza la cinta

ANNA BELL

CGNCHITA MONTENEGRO

y CHARLES BOYER

Próximamente:

JUDEX

Versión sonora de largo metraje, RENE NAVARRE, el actor que tantísimo éxito obtuvo con la cinta muda del mismo título.

Millones de curados

Pago después del resultado

Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sencillamente nuevo. Escribid: Apartado, número 10.040.—MADRID.

Préstamos

La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alavá, 7 1.ª Vitoria.

Representante en Burgos, D. Félix Pérez, Carmen, número 1.

Se necesitan representantes en los pueblos.

HERNIADOS

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado, 10.040.—MADRID.

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

AIN-CALVO 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(213)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

rezco un castigo, creo que lo único que falta es que pronunciéis el fallo.

—De otro asunto hemos de tratar.

—¿De otro asunto?

—Ya os he dicho que la situación ha cambiado.

—Si queréis darme más explicaciones.

—Para eso he venido.

—Os escucho con el respeto que merecáis.

—Un hombre que se llama Bartolo me Lanzarote, o sea Barolo, pues es el nombre que todos le dan, ha enfermado gravemente y en estos momentos agoniza...

—¿Qué lo ha enfermado?

—Este añadió gravemente.

—La conciencia de ese hombre se ha levantado terrible, y ha confesado espontáneamente todos sus crímenes, esperando que así Dios lo perdonará.

Vais a oír su declaración hecha en debida forma y en presencia de testigos,

entre los que figura un religioso de San Martín, que ha escuchado su confesión y le ha hecho comprender en qué consistía el cumplimiento de sus deberes.

Quiso replicar Munilla, pero no pudo. Abrióse más sus ojos.

El pavor apoderábase de su espíritu.

—Leed-le dijo el alcalde al escribano.

Este obedeció.

Escuchaba el criminal en tanto que su trastorno lo aturba produciendo confusión en sus ideas.

Terminó la lectura.

Don Fernando le preguntó:

—¿Estáis enterado?

—Si—respondió maquinalmente el señor Faustino.

—De esa declaración resulta que vos le mandásteis al llamado Bartolo asesinar a don Felipe de Ramales y para que así lo hiciese le ofrecisteis y

le entregásteis doscientos ducados de oro.

—Miente ese hombre.

—Es decir, que vos negáis.

—Terminantemente.

—Las circunstancias de encontrarse ese hombre cerca de la sepultura dan mucha fuerza a su declaración.

—La mía vale tanto como la suya.

—Ciertamente.

—Las pruebas, las pruebas—dijo Munilla.

—Ahora las tendremos.

—Yo no manté asesinar a don Felipe de Ramales.

—¿Es esa la verdad?

—Si, sí.

—Volvióse don Fernando y le dijo al verdugo:

—Preparad las cuñas.

—¿Qué debí sentir el hidalgo?

Frio y copioso sudor corrió por su frente.

Exhaló un grito.

—Eso no es una prueba—dijo.

—Con todos los acusados se hace lo mismo, y vos no tenéis ningún privilegio.

—Con el tormento queréis obligarme...

—A decir la verdad.

—Señor alcalde...

—Basta.

—Caballero—replicó desesperadamente Munilla—, demasiado bien sabéis que a don Felipe de Ramales se le mató por orden de Felipe II.

—¿Le quedaba algún recurso para salvarse?

—Quiso hacer la última prueba.

—Esperad—dijo con trémula voz.

—¿Estáis dispuesto a declarar?

—Si.

—Ya os escucho.

—No soy responsable de la muerte de don Felipe de Ramales.

—¿Acaso no mandásteis que le quitaran la vida?

—Si, pero no hice más que obedecer, y por consiguiente el responsable no soy yo, sino la persona que dispuso que don Felipe muriese.

—¿Quién es esa persona?

—Ya no existe.

—Eso no importa; decid su nombre.

—No puedo.

—Pues vos pagaréis por esa supuesta persona, cuyo nombre calláis.

—Es un secreto de Estado.

—Para la justicia no hay secretos.

—Señor alcalde, en presencia de los que ahora me escuchan...

—Hablad y si no probáis que es otro el autor del crimen, vuestra será la irresponsabilidad.

—Pruebas me podéis—exclamó el hidalgo con tono de amargura.

—Sin pruebas no puede la justicia pronunciar el fallo.

—¡Ah!...

—Caballero—replicó desesperadamente Munilla—, demasiado bien sabéis que a don Felipe de Ramales se le mató por orden de Felipe II.

—¿Le quedaba algún recurso para salvarse?

—Quiso hacer la última prueba.

—Esperad—dijo con trémula voz.

—¿Estáis dispuesto a declarar?

—Si.

—Ya os escucho.

—No soy responsable de la muerte de don Felipe de Ramales.

—¿Acaso no mandásteis que le quitaran la vida?

—Si, pero no hice más que obedecer, y por consiguiente el responsable no soy yo, sino la persona que dispuso que don Felipe muriese.

—¿Quién es esa persona?

—Ya no existe.

—Eso no importa; decid su nombre.

—No puedo.

—Pues vos pagaréis por esa supuesta persona, cuyo nombre calláis.

—Es un secreto de Estado.

—Para la justicia no hay secretos.

—Señor alcalde, en presencia de los que ahora me escuchan...

—Hablad y si no probáis que es otro el autor del crimen, vuestra será la irresponsabilidad.

—Pruebas me podéis—exclamó el hidalgo con tono de amargura.

—Sin pruebas no puede la justicia pronunciar el fallo.

—¡Ah!...

—Con mano trémula firmó éste.

—Una hora después todo había concluido.

Del calabozo salieron el alcalde y los que le acompañaban.

Cerróse otra vez la puerta, rechinando las llaves y cerrosos.

Dejóse caer Munilla en el montón de paja que le servía de lecho.

—¿Había perdido la esperanza?

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

La desanimación es completa en el mercado de esta plaza, ya que los labradores, después de la lluvia de estos días, se dedican a las labores del campo.

Precios:
Trigo, 80 reales fanega.
Yeros, 74.
Avena, 37.
Cebada, 53 y 54.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo, ídem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Huevos, 2,40 docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,00 pesetas arroba.
Ídem blancas, 1,50.
Manzanas, 2,00 y 2,50.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 0,90.
Alocos, 0,50 y 0,70.
Lechugas, 1,50 docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Habas, 0,50.

Pescaderías Vivar

Merluza, 2,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Panchos, 1,00.
Chicharro, 0,70.
Jibias, 0,80.
Salmónete, 1,80.

Mercado de ganado

Bueyes, 14 pesetas arroba.
Terneiros, de 1,80 a 2,10 pesetas kilo.
Carneros, 1,20.
Corderos macacos, de 1,25 a 1,55.
Ovejas, 1,30.

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 52.
Habas, 68.
Titos, 64.
Yeros, 82.
Avena, 40.
Alholvas, 58.
Escarcela, 35.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Vino tinto, 10 pesetas cántara.
Ídem claro, 9.

POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Mueles, 64.
Lentejas, 68.
Avena, 40.
Aubias, 16 c/centín.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.
Patatas, 5 arroba.
Cerdos al destete, 200 reales.
Ídem de seis meses, 20 pesetas arroba.
Corderos lechazos, 7.
Piel de cabrito, 10 reales.

LERMA

Trigo, sigue comprándose al precio de tasa.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 50.

¡¡Ganaderos!! ¡¡Alerta!!

NICOMEDES IZQUIERDO CUBILLO

Castrador, Puente de Burgos

Desde el día 20 registrarán los siguientes precios:
Machos, caballos, burros, 5 pesetas.
Toros, 2,50.
Ganado de cerda, 1,00.
Corderos, 0,15.
Se enseña a todo el que desee aprender por poco dinero, en Burgos el día para hacer el contrato. Parador del Siglo.

INTERESES DEL LABRADOR

AVICULTURA

La conservación de los huevos y su importancia como alimento reparador

El comercio de los huevos conservados es una interesantísima cuestión que conviene analizar siquiera sea brevemente.

No he de caer en el pecado de combatir la conservación de los huevos, que es el complemento de la producción, porque actúa de regulador del consumo; pero para ello se requieren dos condiciones: que los huevos sean conservables y que se conserven en las debidas condiciones.

La conservación en frigoríficos, como se hace en España, de huevos importados cuya calidad se desconoce, encerrados en los propios envases en que llegaron del extranjero, sin previo reconocimiento, almacenados en los «frigoríficos», meses y meses, no puede dar nunca productos que, al lanzarlos al mercado, sean de igual calidad que los conservados debidamente. El huevo bien conservado, puede ser preferible al viejo, y sería una buena obra el fomento de la buena conservación, a base siempre de la producción nacional.

La conservación de los huevos enteros por el frío, procedimiento generalmente adoptado por la industria, aun cuando funcionan algunos centros extranjeros, que emplean medios líquidos y gaseosos, es un problema que a veces no tiene soluciones fáciles, por causas independientes de las instalaciones y aun de los mismos huevos. Visité recientemente un gran frigorífico extranjero que almacenaba un promedio de cuatro millones de huevos adquiridos en el país, que, periódicamente, para salvar la mercancía, procede a la inspección, cascado y conservación de las yemas en latas, de las que llega a preparar en ciertas épocas del año hasta ocho mil kilogramos diarios. «De no practicar estas operaciones—me dijeron—, se correría el riesgo de perder grandes cantidades de huevos». ¿Qué ocurriría si éstos fuesen adquiridos al buen fin fin, y almacenados tal como llegasen?

Otros medios líquidos, sólidos y gaseosos, la esterilización por el calor o los rayos luminosos, no han pasado hasta ahora de la esfera doméstica o de ensayo, salvo el gaseoso, que parece comenzar a extenderse en algunos países.

No encaja en este sitio el estudio de los medios de conservación de huevos, por lo que me limito a llamar la atención sobre la necesidad de reglamentarla, tanto en evitación de perjuicios que pue-

den ocasionar a la producción del país y a la salud pública, como por la utilidad que puede reportar a la Economía Nacional, su buena organización y funcionamiento.

De cualquier modo, los huevos conservados, sea cual fuere el procedimiento que se emplee, deben ser vendidos siempre con su propio nombre y nunca de un modo confuso, ni mucho menos, como frescos ni mezclados con éstos.

Los llamados huevos frescos del país no tienen mejor suerte que los importados y conservados, porque tampoco se venden al público como tales, sino simplemente por lotes según tamaño, y precio, sin otra indicación que pueda orientar al comprador sobre la calidad.

El desorden reinante y la injusta competencia que en el mercado español halla el huevo nacional fresco, son alentados y sostenidos por la falta de una ley reguladora y por la ignorancia del público, en la materia, aparte del abandono oficial en que se ha tenido esta importante cuestión, dejando paso libre a la importación, con derechos de aranceles insignificantes, todo lo cual ha hecho posible la difícil situación a que hemos llegado. Es preciso salvar este aspecto del comercio de huevos, obligando a exhibirlos u ofrecerlos en la venta al detall, clasificados conforme a las normas oficiales que se establezcan.

En la reciente Asamblea pro Avicultura, celebrada en Madrid, tuve el honor de proponer como práctica y fá-

cil de aplicar, la siguiente clasificación inspirada en las bases establecidas en los Estados Unidos, fundadas en el estado de la cáscara, la amplitud de la cámara de aire, el estado de la yema, el de la clara y el del germen, que comprende las siete categorías siguientes: Primera categoría, «huevos del día» aquéllos que lleven estampada la fecha y sello «precisamente» del productor o de la cooperativa vendedora. Segunda categoría, «especíes del país», aquéllos que presenten la cámara de unos tres milímetros, yema ligeramente visible, clara clara y el germen inapreciable. Tercera categoría, «et a del país», los que presenten la cámara de unos seis milímetros, yema visible al trasluz y móvil, la clara firme y el germen apenas apreciable. Cuarta categoría «corrientes del país», los que muestren la cámara de más de diez milímetros, oscilante; la yema oscura, muy apreciable y móvil; la clara poco densa, y el germen de desarrollo apreciable, pero sin sangre. Quinta categoría, «rotos», los comprendidos en la categoría anterior, de cáscara limpia, o sucia, pero rota o cascada. Sexta categoría «importados», sea cualquiera el país de origen y con expresión de las categorías a que pertenecieran. Séptima categoría, «conservados», en otra circunstancia que la de no presentar signos de alteración.

Dentro de estas clases, puede expresarse la procedencia exacta del artículo y hacerse nuevas ampliaciones conforme al peso y precios que el vendedor establezca. En todo caso, la mercancía debe ser siempre acompañada de etiquetas rotuladas o carteles, indicando claramente la categoría a que pertenecen y el precio de cada grupo por unidad, kilogramo, docenas o ciento.

No he de entrar aquí en disquisiciones sobre la composición del huevo, ni su poder nutritivo, tan discutido; pero sí he de observar de paso la riqueza de la yema en grasas en estado de emulsión (veintinueve por ciento contando las fosfóreas o lecitinas), cuyos ácidos glicerosfosfóricos, o mejor dicho el glicerosfosfato B, señalado por Bally, tiene gran poder terapéutico en el surmenaje intelectual, en la astenia y en las alteraciones nerviosas de forma depresiva; las vitaminas A B D E, sobre todo la primera o de crecimiento, de gran importancia en el régimen de los niños, sin olvidar los fermentos capaces de atacar el almidón, ni la presencia recientemente notada en la yema del huevo, de una sustancia insulínica que amilora la cantidad de azúcar en la sangre—como la insulina, el verdadero específico de los diabéticos—. En la yema también fuertemente dosificada en la clara, el «lisozima», capaz de destruir ciertos microbios, además de otras sustancias que se hicieron merecer del doctor Lereb el adjetivo de admirable alimento.

Citaré un caso que demuestra cuán desconocidas son aun las virtudes de este maravilloso producto. Un eminente doctor, que había estudiado el huevo en su más íntima composición, concurrió a la idea de preparar un específico a base de su yema. Después de muchos y convenientes ensayos, logró dar con la solución, y lanzó al público un producto que es hoy conocido en todo el mundo, por sus prodigiosas propiedades, tónicas de los centros nerviosos. A medida que aumentó la demanda del artículo, experimentaba mayores dificultades para procurarse huevos de verdadera frescura, en el país, pues ésta era la base del éxito, y la calidad del preparado, se resquebrajó. Los huevos de ocho días, no daban el mismo resultado que los de tres, porque ciertos sustanciales desaparecían o se alteraban. Y si quiso el autor reconquistar la fama de su producto, hubo de establecer un criadero de aves, cuyos huevos destinara a la preparación del mismo. En la actualidad, posee unas instalaciones magníficas, modelo de higiene, que trae el placer de visitar hace bien poco, cuyas doce mil gallinas sostienen el bien ganado prestigio del autor y su «maltina».

Este solo hecho dice más que cuanto pudiera alegarse en favor de la protección y defensa del huevo fresco como alimento del hombre.

JOSE MARIA TUTOR

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los **Anuncios económicos**

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja

ladrillo

y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA Carretera de Arcos

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas, contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta confidencia de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd. **LA COCINA**



Visite Vd. **P. Canales**